

GT 17 "Neoliberalismo y criminalización de la pobreza. Tensiones y desafíos para el ejercicio profesional"

“Hoy falta otro en el barrio, ¿qué pasó?”

Registro de la participación de “las pibas y los pibes del puente” en la Marcha de la Gorra

Maria Sofia Porta

mariasofiaporta@gmail.com

LECyS, FTS, UNLP.

INTRODUCCION

El presente trabajo busca ser una reflexión analítica sobre la experiencia de participación de un grupo de jóvenes de un barrio periférico de la Ciudad de La Plata, denominado “Las pibas y los pibes del puente”, en la 1er Marcha de la Gorra realizada en la Ciudad de La Plata el miércoles 23 de Noviembre del 2016. Este trabajo ha sido elaborado como trabajo final del Seminario de grado “Cuestión Juvenil. Teorías, políticas y debate público” dictado en la Facultad de Trabajo Social.

La Marcha de la Gorra (MDG) es una actividad cultural, política y social de denuncia a las políticas represivas de las fuerzas de seguridad para con –principalmente– los pibes y las pibas de los barrios, la criminalización de lxs mismos por su vestimenta, su rostro, el barrio en el que viven pero, sobre todo, de la clase a la que pertenecen. La MDG es la iniciativa de lxs propixs pibxs de los barrios de Córdoba organizadxs en Clubes, organizaciones sociales y políticas, bandas de cumbia y rap, con el objetivo de denunciar la represión policial. En La Plata por primera vez se realizó el año pasado, motorizada y convocada por diversas organizaciones culturales, sindicales, políticas, sociales.

Me interesa recuperar la experiencia de “Los pibes y las pibas del puente”, un grupo de jóvenes de Los Hornos, organizadxs en el Movimiento Popular Patria Grande, organización política presente en el territorio hace dos años realizando junto a vecinos y vecinas diversas actividades. Recientemente se terminó de construir la Casa Popular “Luchando a la par” donde se organiza el barrio en Asamblea semanal, espacio donde se realiza diariamente un merendero, una mateada de mujeres, un grupo de promotoras de

salud y diversos talleres: alfabetización y apoyo escolar, boxeo mixto, ajedrez, cocina, murga.

Mi acercamiento a las miradas y las experiencias de ellxs se da mediante mi inserción en los espacios colectivos de “las pibas y los pibes del puente” en tanto militante de Patria Grande y compañera de ellxs en su proceso de organización.

Buscaré recuperar tal proceso ordenándolo en tres momentos: a) la relación de lxs pibxs con las fuerzas represivas en el territorio, b) la construcción del espacio colectivo, y c) la preparación para y participación en la MDG.

DESARROLLO

A- La relación sistemáticamente asimétrica entre lxs jóvenes y las fuerzas represivas en el territorio.

Los Hornos. Barrio el puente, o también “la villa”. El puente le dicen los pibes y las pibas de ahí, la villa lxs de afuera de manera despectiva. Por el puente pasa una de las calles principales de la localidad de Los Hornos, por lo que estar-en-el-puente se vuelve una vidriera del barrio, de lo que para adentro no se ve: las condiciones de vida injustas: el hambre, la droga, la falta de agua, el barro de la lluvia, el trabajo precario, la inestabilidad como ritmo constante del cotidiano, las instituciones excluyentes, el empleo disruptivo del tiempo.

El puente es un símbolo del espacio disputado. Disputado entre, principalmente, lxs pibxs y su presencia y a quienes le molesta tal presencia y tienen uso legítimo de la fuerza para controlar tal molestia: la gorra, o bien, las fuerzas de seguridad.

El territorio disputado, de esta manera, es el escenario privilegiado en donde se despliega el primer eslabón de la **cadena punitiva** que se despliega en la relación, sistemáticamente asimétrica, de los jóvenes con la policial cadena punitiva opera mediante un criterio clasista selectivo, que determina qué tipo de población la transita y disputa: los sectores populares, los y las pibxs pobres de barrio. En ese sentido, la

legitimidad de las prácticas y discursos punitivos se la brinda el proceso de **criminalización de la pobreza**.

Recuperando los aportes de Chaves (2005) en torno a las representaciones y las formulaciones discursivas que construyen la juventud contemporánea, la **juventud peligrosa** excede a la acción efectiva siendo la posibilidad de la acción lo que lo hace peligroso.

A la hora de profundizar sobre el **lazo socio-punitivo de lxs jóvenes con la policía**, López y Pasin (2013) reconocen tres momentos en la relación fuerza policial-joven: a) persecución sistemática, b) aprehensión y captura, y c) presencia en comisarías. De estos tres momentos, es el primero aquel presente en los relatos de lxs jóvenes en su vinculación cotidiana con la policía.

La **persecución sistemática** se caracteriza por la práctica de hostigamiento y ejercicio de poder en el cual se va forjando la asimetría de la relación entre fuerzas policiales y jóvenes del territorio. Las autoras reconocen en este momento tres prácticas entrelazadas mediante las cuales se efectiviza tal persecución: la marcación, la intimidación y la complicidad delictiva/extorsiva con efectos lucrativos.

La **marcación** remite al control de la circulación y ocupación del territorio por parte de lxs jóvenes, expresada en la facultad de parar, detener, interrumpir el desarrollo del cotidiano en el territorio. La misma conduce a la práctica de **intimidación** mediante la cual las fuerzas policiales denotan y hacen valer su potencial ejercicio de la violencia por medio de la violencia física, las amenazas, la captura y detención. Dentro de estas prácticas policiales de persecución sistemática también radica la búsqueda de **complicidad delictiva/extorsiva con efectos lucrativos**.

En esta práctica de marcación e intimidación se destaca el ejercicio de las fuerzas policiales de una **orientación selectiva** hacia lxs jóvenes desde temprana edad, *“en especial aquellos que son categorizados como “próximos” al delito y/o la mala vida: expresada está en el consumo de drogas, la permanencia en el espacio público, la circulación en horarios nocturnos, el uso de ropa deportiva y/o gorras y la*

correspondencia con el arquetipo de joven urbano, pobre y morocho” (p. 275). Este perfil es el que está siendo principal objetivo de la policía en el barrio, principalmente durante estos últimos dos años de ajuste y recrudescimiento de las condiciones de vida de los sectores populares. Pibes y pibas, hermanxs y primxs entre ellxs, de 6 a 18 años cuyas familias están desempleadas y en condiciones económicas de extrema precariedad y vulnerabilidad. Pibes y pibas que comenzaron a consumir poxiram por motivos diversos tales como hambre, tiempo libre, falta de proyectos y expectativas propios y de otrxs sobre ellxs, relaciones de dependencia delictivas con adultx.

B- ORGANIZARCE. Colectivización de la demanda e identidad.

Frente a la tendencia histórica de naturalización de las desigualdades e injusticias, y los procesos de criminalización y culpabilización de la pobreza, los movimientos sociales llenan adelante la tarea política de organización y construcción de protagonismo popular: colectivizar las demandas y las estrategias “resolutivas” de tales conflictos. Los movimientos sociales, mediante la **colectivización de la demanda**, favorecen el necesario pasaje de problema individual a problema social, de padecimiento subjetivo a conflicto social, de pedir un favor a reclamar un derecho, de despolitización del problema a la constitución de sujetos colectivos (Matusevicius, 2004).

En ese sentido, se conformó hace dos años un espacio de juventud en el barrio mediante la herramienta del fútbol mixto. En su conformación, este espacio se encontró con la pregunta de los criterios de participación, ¿qué delimita la juventud?, concretamente ¿quiénes participaban? La pregunta se volvía incómoda y con dificultades de llegar a consensos principalmente en la marcación de sus límites: lxs que podrían ser niñxs y lxs que podrían ser adultxs. La existencia de espacios en el barrio de niñez parecía volver innecesaria la presencia de lxs más pequeñxs de edad porque “tienen la murga”.

Este criterio etario como resolutivo del conflicto denotaba la naturalización del esquema de percepción del ciclo de la vida hegemónico, la **cronologización de la vida**

(Chaves, 2010), desde la cual se clasifica si “es el tiempo de ser joven” mediante una sumatoria de años determinados. La pregunta que estaba faltando rondaba en torno a la **condición juvenil** “*qué es ser/estar joven en ese tiempo y lugar para esas personas jóvenes y no jóvenes*” (p. 11)

La conformación de un espacio colectivo también merece la pregunta, reflexión y decisión en torno a la **participación** de quienes lo conforman. (Cussianovich Villarán, s/a: 6) Es necesario hacerse la pregunta sobre qué lugar se le da a la palabra de la juventud en los territorios, cuánto de adultocentrismo puede filtrarse a la hora de conformar un espacio de juventud, la delimitación de ejes de trabajo, de dispositivos y consignas.

En ese sentido, la principal problemática compartida identificada por el grupo de jóvenes fue *persecución policial*. En primer lugar, ver que a todxs les pasaba lo mismo: que entonces no era culpa de unx ni la solución encerrarse en la casa. En segundo lugar, que esa persecución era violenta e injusta: no había motivo más que “nuestro barrio, nuestra cara, nuestra ropa”.

La primera actividad como grupo fue la pintada de un mural en la esquina del barrio, frente al Puente, para disputar la marcación del territorio. Buscando en internet frases y murales para sacar ideas, la conocida frase “**Mi cara, mi ropa y mi barrio no son delito**” fue la elegida. No fue solamente pintar el mural, sino poder explicarlo y defenderlo frente a lxs que venían a preguntar o cuestionar al mismo. Diversas formas de explicarlo, marcado por experiencias vitales individuales. También el reconocimiento de que hay puntos comunes en cada experiencia: siempre la gorra es violenta.

Organizarse no es tarea fácil, por varios motivos. Principalmente porque la ideología dominante de nuestra sociedad (competitiva, individualista, clasista, machista, discriminatoria) avanza de manera ofensiva sobre todas las subjetividades y grupos humanos para garantizar la reproducción material y simbólica de sí misma. Esto ha generado diversos momentos de conflicto en la conformación de “Los pibes y las pibas del puente” entre sus integrantes, entre las familias de los integrantes, de los adultxs para lxs jóvenes que deseaban participar. Pero organizarse y buscar la construcción de una

identidad que resista y cuestione la hegemónica, implica partir de una base de considerar que tal ideología no es estanca ni inamovible, y que en la cultura popular hay expresiones disruptivas a la misma.

C- LA MARCHA DE LA GORRA. Antes y durante.

Con este proceso de construcción de organización e identidad, se acercó la fecha de la 1era Marcha de la Gorra en nuestra ciudad. Nos interiorizamos buscando videos, fotos y notas periodísticas en los celulares. La identificación con la MDG fue muy grande por los debates previos, por las experiencias individuales y colectivas con la policía, y por el mural realizado: la misma frase estaba en la mayoría de las fotos y videos que encontramos.

Desde ese momento se comenzó un proceso de preparación para la participación en la MDG. Primero pensamos como nos gustaría participar: hacernos remeras, invitar a más amigxs, pintar las calles con alguna frase, fueron algunas de las propuestas.

Recibimos la propuesta de Wacha (colectivo de arte callejero que integra Patria Grande) de pensar de conjunto intervenciones previas a la marcha y en la marcha. Una semana antes de la marcha lxs pibas del puente, junto con Wacha, salieron a pegatinear Los Hornos, principalmente las proximidades al barrio. En la emoción de la pegatineada varixs de ellxs comenzaron a cantar interpelados por la temática: ***"Hoy falta otro en el barrio, ¿Qué paso?... Vino la yuta a buscarlo y se lo llevo"***. La canción acompañó en toda la pegatineada, decidiendo al final del día que esa sea la frase para pintar en la calle, y armar un estencil con la primer parte.

El 23 de noviembre finalmente se realizó la 1er Marcha de la Gorra en La Plata. Los pibes y las pibas del Puente participaron con el estencil listo y aerosoles, y con el acuerdo con Wacha de pegatinear y afichar Plaza San Martin: esa plaza en la que más de uno ha dormido luego de manguear un día entero en el centro, en donde tantas veces los pararon esperando el bondi o dando vueltas por ahí. Esta nueva forma de habitar la plaza, esta vez en forma de reclamo y con otros jóvenes de distintos barrios de la ciudad, fue una de las cosas que mencionaban que les llamaba la atención.

Las actividades previas y durante la MDG, hacen alusión a la propuesta de Chaves (2005) de pensar al joven como posibilidad. “*La posibilidad no es positiva en el sentido de lo “lo bueno” o “lo deseable” sino en el sentido de poder hacer, del reconocimiento de las capacidades del sujeto.*” (p. 26).

REFLEXIONES FINALES

Esta conclusión no busca más que ser apertura del compromiso de seguir problematizando, debatiendo, produciendo conocimiento en torno a la juventud desde un posicionamiento que busque superar y combatir el histórico lugar subordinado y estigmatizado de la misma.

Junto a otras formas de opresión que están siendo problematizadas y combatidas socialmente –imperialismo, patriarcado, capitalismo-, tenemos la tarea histórica de desandar y transformar el adultocentrismo de nuestra sociedad. La denuncia y la creación del mundo nuevo necesariamente tendrá que superar todo tipo de discurso de clausura de la juventud: discursos de invisibilización y/o estigmatización. Aquellos discursos hegemónicos sobre la juventud latinoamericana signada por el “gran NO”: negada y/o negativizada; se le niega existencia como sujeto total, o se negativizan sus prácticas (Chaves, 2005: 26). Aun más, la denuncia de cada forma de opresión y la construcción de tal mundo nuevo, será –está buscando ser- co-protagonizada (Cussianovich Villarán, s/a) con lxs jóvenes, reconociendo su capacidad de poder, su potencial de acción y creación.

BIBLIOGRAFÍA

- CAPELLO, M. SENATORE, A. (2008) Criminalización de la pobreza, viejas estrategias, nuevas argumentaciones. La Plata.
- CHAVES, M. (2010) Cap. 1 “¿Juventud?” en *Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana*. Buenos Aires: Espacio Editorial. Pp.25-49

- CHAVES, M. (2005) Juventud negada y negativizada: representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea. Revista: Última década N°23, CIDPA Valparaíso. Pp 9-32
- CUSSIÁNOVICH VILLARÁN, A. (s/a) Protagonismo, participación y ciudadanía como componente de la educación y ejercicio de los derechos de la infancia. En: Historia del pensamiento social sobre la infancia. Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima)
- DAROQUI, A. y LÓPEZ, L. (2012) *Sujeto de castigo*. Hacia una sociología de la penalidad juvenil. Colección derechos humanos del presente/Ediciones Homo Sapiens. Buenos Aires.
- LOPEZ, A. y PASIN, J. (2013) “Cap. 7: El eslabón policial en el control de los adolescentes y jóvenes” En: *Políticas penales y de seguridad dirigidas hacia adolescentes y jóvenes*. Rubinzal – Culzoni Editores. Buenos Aires.
- MATUCEVISIUS, J. (2004) “Intervención profesional en tiempos de precarización laboral. Contrapoder instituyente y articulación con movimientos sociales”, en *Procesos de intervención en trabajo social: contribuciones al ejercicio profesional crítico*. Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, La Plata